

BASES DEL CONCURSO

“91 AÑOS DE REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL”

I. FINALIDAD:

El presente concurso se organiza y desarrolla en homenaje a Tacna en sus **“91 AÑOS DE GLORIOSA REINCORPORACIÓN A LA HEREDAD NACIONAL”** y tiene por finalidad fortalecer nuestra identidad, compromiso con el presente y futuro de la región, mediante la ejecución de concursos de **Canto y Poesía con el lema motivador: “FESTEJEMOS COMO TACNEÑOS NUESTRA REINCORPORACIÓN AL REGAZO PATRIO”**.

II. BASES GENERALES:

2.1. La participación de los estudiantes será en las modalidades de Educación Básica Regular:

EBR:

- II ciclo: nivel inicial.
 - III ciclo: Primer y Segundo grados de primaria
 - IV Ciclo: Tercero y Cuarto grados de primaria
 - V Ciclo: Quinto y Sexto grados de primaria
 - VI Ciclo: Primero y Segundo grados de secundaria
 - VII Ciclo: Tercero, Cuarto y Quinto grados de secundaria.
- 2.2. La participación en el presente concurso escolar, **será voluntaria** y la selección de los trabajos por cada aula deberá realizarlo el respectivo profesor, quien seleccionará el mejor trabajo para remitirlo a la sub dirección de cada nivel educativo, en los que corresponda para seleccionar el mejor trabajo por ciclo y pueda remitirlo al director de la II.EE. en **quien recae la responsabilidad de realizar la inscripción, remitiendo el TRABAJO GANADOR POR CADA CICLO EN EL CUAL VA CONCURSAR.**
- 2.3. Los materiales producidos deberán tener las especificaciones siguientes:
- El video deberá ser grabado en formato MP4,
 - Para los participantes de Poesía (secundaria), el video no deberá tener **fondo musical** ni terceras voces adicionales.
 - Para los participantes de canto (inicial y primaria), con pista musical.
- 2.4. Para la inscripción deberán ingresar a la página <http://www.educaciontacna.edu.pe/web/> y hacer click en el siguiente Link: <https://forms.gle/wSjih63G78hAM1bJA>
- El director de la Institución Educativa, único responsable de la inscripción, deberá llenar el formulario de inscripción y adjuntar el link del video del estudiante que participa en el presente concurso para su descarga correspondiente.
 - La fecha de cierre de inscripción será el día 19 de agosto hasta las 23:59 horas y se realizará de manera automática.
 - Es obligatorio el cumplimiento de este requisito.
- 2.5. Las Instituciones Educativas, deberán publicar en sus portales web y/o redes sociales, los trabajos ganadores de los estudiantes por cada ciclo educativo en el que participarán a partir del 16 de agosto del 2020, con la finalidad de promover en la comunidad educativa el valor de pertenencia institucional y regional.

- 2.6. Para la publicación de los videos de los estudiantes, deberán tener el permiso por escrito de los Padres de Familia en formato simple (escaneado o foto). ANEXO 1
- 2.7. Los resultados de los trabajos ganadores serán publicados en la WEB y/o Redes Sociales de la Dirección Regional de Educación.
- 2.8. Los trabajos ganadores por cada ciclo educativo se premiarán una vez levantado el estado de emergencia y será comunicado mediante el portal institucional de la Dirección Regional de Educación Tacna.

III. BASES ESPECÍFICAS:

LEMA MOTIVADOR:

“FESTEJEMOS COMO TACNEÑOS NUESTRA REINCORPORACIÓN AL REGAZO PATRIO”

EBR:

3.1 Criterio de calificación para los participantes de **Canto EBR:**

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
II <i>(Inicial)</i>	CANTO <i>(video)</i>	La pieza musical seleccionada tiene una clara relación al lema motivador.	4
		La pieza musical se presenta de manera original y transmite sentimientos vinculados al lema motivador.	4
		Se evalúa la calidad vocal y compas del participante al interpretar la pieza musical	4
		La interpretación se realiza de manera adecuada y con energía, demostrando naturalidad, expresión corporal y destreza musical	5
		La Presentación del participante está relacionada a la vestimenta, escenografía y/o entorno elegido.	3

3.2 Criterio de calificación para los participantes de **Canto EBR:**

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
III IV V <i>(Primaria)</i>	CANTO <i>(Video)</i>	La pieza musical seleccionada tiene una clara relación al lema motivador.	4
		La pieza musical se presenta de manera original y transmite sentimientos vinculados al lema motivador.	4
		Se evalúa la calidad vocal y compas del participante al interpretar la pieza musical	4
		La interpretación se realiza de manera adecuada y con energía, demostrando naturalidad, expresión corporal y destreza musical	5
		La Presentación del participante está relacionada a la vestimenta, escenografía y/o entorno elegido.	3

3.3. Criterio de calificación para los participantes de **Poesía EBR**:

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
VI VII (Secundaria)	POESÍA (Video)	<i>Mensaje que expresa</i>	4
		<i>Expresión oral (Dicción, vocalización, entonación y ritmo).</i>	5
		<i>Expresión corporal (mímica, gestos y actitud corporal)</i>	5
		<i>Interpretación</i>	4
		<i>Recursos técnicos (Presentación, entre otros)</i>	2

Tacna, julio del 2020.

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARA USO DE FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEOS

Mediante el presente documento yo, _____,
identificado(a) con DNI N° _____, padre de familia de _____,
doy mi consentimiento a la Dirección Regional de Educación, para el uso, publicación y reproducción
de fotografías y/o videos para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos
impartidos por dicha Entidad.

La presente autorización se otorga por tiempo indefinido y sin restricción. Dicho material podrá
difundirse a través de: redes sociales de la DRET, sesiones de capacitación y/o formación docente,
spot de tv, avisos en prensa escrita, afiches, volantes, encartes, folletos, corpóreos, banners
impresos, web, redes sociales, merchandising y materiales de branding.

Nombre del padre de familia quien

autoriza: Dirección:

Teléfono:

Firma del Padre de familia

Tacna, 30 de julio del 2020